



**COMANDO LOGISTICO  
CENTRO FINANCIERO N° 5  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

Mariano Roque Alonso, 19 de agosto de 2024

**OBJETO** : Remitir Reparos de Adjudicación 2da Etapa  
**AL** : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
**DR JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ**

**PRESENTE:**

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de realizar de contestar las observaciones realizadas por la institución a su digno cargo en la segunda etapa de adjudicación:

*INCONSISTENCIAS*

*Documentos del SICP*

*Ciertas cláusulas del contrato difieren con lo establecido en la pro forma de contrato del Pliego de Bases y Condiciones.*

*Cierta/s cláusula/s del contrato/orden de compra remitido difiere/n con lo establecido en la pro forma de contrato/orden de compra*

*Comentario*

*Se reitera a la Convocante que ciertas cláusulas son inconsistentes con lo establecido en el modelo de contrato de las bases y condiciones. Se indica a la Convocante que dichas cláusulas son estándar por lo tanto no pueden sufrir modificación alguna según lo establecido en el Artículo 82 del Decreto 9823/23: ..."Los mismos deberán basarse en la proforma contenida en las bases de la contratación".*

**RESPUESTA DE LA CONVOCANTE:** Conforme a las observaciones realizadas por la DNCP el contrato ha sido modificado conforme a las cláusulas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y también la proforma de contrato.

Aclaremos que dicho contrato nos es modificado mediante una adenda ya que el mismo se encuentra en etapa de verificación por parte de la DNCP, y aun no ha tomado estado publico mediante el mecanismo oficial (SICP).

También aclaramos que el presente contrato ha sido modificado por ambas partes en común acuerdo previo verificación del Departamento Jurídico de esta Convocante y del proveedor por lo cual solicitamos respetuosamente sirva difundir el presente proceso, el cual constituye en un mecanismo primordial para la ejecución de los trabajos durante el mismo acordado y los cuales son de primera necesidad para el mantenimiento de las instalaciones.



**ANTONIO AUGUSTO CHIUZANO**  
**TTE INT – JEFE DE UOC 5 “COMLOG**